

Boletín Internacional

01 al 15 de julio del 2023

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)



- **La alfabetización digital, mediática e informacional son clave para las libertades y la reducción de la brecha digital**



Ginebra, 03 de julio. Actualmente el espacio en línea juega un papel central en todos los asuntos de la vida pública y privada, mejorando exponencialmente el flujo y la disponibilidad de la información. En este contexto, es importante notar cuánto la alfabetización digital, mediática e informacional empodera a las personas, ya que permite el ejercicio efectivo de una amplia gama de derechos humanos. Entre los 5300 millones que tienen acceso a Internet, muchos todavía carecen de un acceso regular y

significativo. Esta brecha digital entre y dentro de los países continúa exacerbando las desigualdades, y las mujeres y las niñas, y los menos privilegiados, sufren sus consecuencias. Dada su importancia para el ejercicio de los derechos en la era digital, los programas de alfabetización digital, mediática e informacional deben considerarse parte integral de los esfuerzos educativos.

Reimaginar la justicia: enfrentar los desafíos contemporáneos a la independencia de los jueces y abogados - Informe de la Relatora Especial sobre la independencia de los jueces y abogados



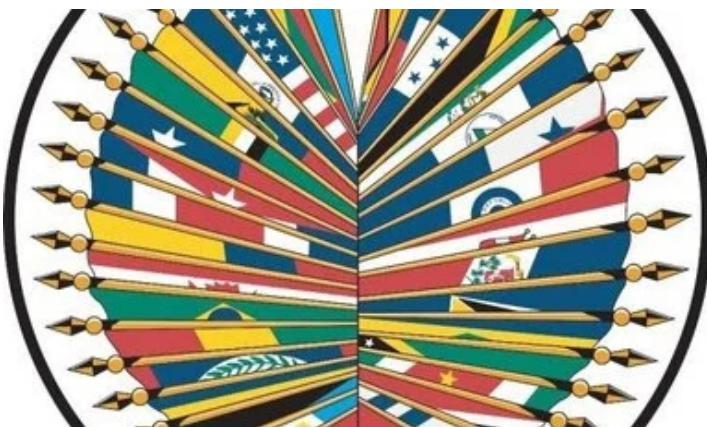
10 de julio. El Relator Especial sobre la independencia de los jueces y abogados plantea la necesidad de reimaginar el acceso a la justicia y el estado de derecho desde las diversas perspectivas de quienes son los más afectados por profundas desigualdades, discriminación sistemática y marginación persistente. Describe los principales desafíos a la independencia de los jueces y abogados que priorizará en su trabajo.



Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jiménez-Damary, acerca de su visita a México

11 de julio. La Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jiménez-Damary, visitó México entre el 29 de agosto y el 9 de septiembre de 2022. Las causas del desplazamiento interno en México son diversas y multifactoriales; incluyen diferentes tipos de violencia originada por el crimen organizado, proyectos de desarrollo, conflictos comunitarios por la tierra, cambio climático, desastres y, en algunos casos específicos, la creación de áreas naturales protegidas. En su informe, examina el actual marco legal y político a niveles federal y estatal, así como las lagunas existentes que deben abordarse para prestar una atención adecuada a las personas desplazadas internas. Asimismo, analiza el impacto del desplazamiento interno en las poblaciones más vulnerables, como los Pueblos Indígenas, y las formas particulares en las que ha afectado a las personas defensoras de los derechos humanos, periodistas y familiares de personas desaparecidas.

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (SIDH)



- **México: CIDH saluda el cumplimiento total del acuerdo de solución amistosa del Caso 11.822 Reyes Penagos Martínez y otros**



Washington D. C., 07 de julio. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) comunica su decisión de declarar el cumplimiento total y el cese del seguimiento del Informe de Solución Amistosa No. 24/09, relativo al Caso 11.822, Reyes Penagos Martínez y otros. El asunto se relaciona con la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la violación de derechos humanos de Reyes Penagos Martínez, Enrique Flores González y Julieta Flores Castillo, pertenecientes a la Unión Campesina Popular Francisco Villa. La Comisión corroboró que el Estado realizó un acto público en el que pidió perdón a las víctimas y sus familiares, reconociendo su responsabilidad por no haber garantizado los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad y a las garantías de protección jurídica de las víctimas; el 16 de febrero y el 2 de marzo de 2007 publicó un pronunciamiento público en dos periódicos; y efectuó el pago de una compensación económica por los daños materiales e inmateriales causados.

CIDH presenta compendio de artículos académicos sobre impactos de su trabajo



Washington, D.C., 07 de julio. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presenta el compendio de artículos académicos "Impactos CIDH" el cual tiene el objetivo sistematizar, visibilizar y reflexionar sobre el impacto de la actuación de la Comisión en la defensa y protección de los derechos humanos en el hemisferio. Con esta publicación del Observatorio de Impacto, la Comisión busca generar conocimiento especializado en torno a los fenómenos de cumplimiento, impacto y transformación derivados del actuar de la CIDH, y articular y promover diálogos e intercambios entre los actores del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) sobre estas temáticas.
